

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

PROYECTO: "MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES (OVINOS) PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

CÓDIGO DE PROCESO: SIE-GADMC_C-2025-00026

En el cantón Colta, Provincia de Chimborazo, a los 12 días del mes de Febrero del 2026, se procede hacer la entrega - recepción de **34** ovinos, a **33 (TREINTA Y TRES)** beneficiarios pertenecientes a la comunidad **CHACABAMBA QUISHUAR**, parroquia **SICALPA**; quienes se hacen absolutamente responsables de custodiar, proteger y mantener en óptimas condiciones a los ovinos entregados, garantizando su óptimo desarrollo, crecimiento y reproducción. Así también, a contribuir con el cumplimiento de el: **CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA NRO. HGADPCH-DGAJ-062-2025**, en cuya parte pertinente referente a los beneficiarios manifiesta:

"Será comunero empadronado, disponer de un terreno con una adecuada producción de biomasa de pasto, dedicarse a la crianza de ovinos y radicar en la comunidad.

Asistirá activamente a las capacitaciones y eventos programados por la Dirección de Gestión Social y Fomento Local del GADMCC.

Acogerá y pondrá en práctica los conocimientos adquiridos y las recomendaciones de los técnicos para el buen desarrollo de su ganadería ovina.

A través del representante legal se firmará el convenio para la ejecución del proyecto.

Firmará el acta de entrega-recepción de los ovinos.

Cuidará a cuenta y riesgo los semovientes, al menos dos años no podrá enajenar y en caso de muerte tendrá que reponer el ovino de las mismas características.

Siendo así a continuación se describe el cuadro detalle de lo recibido por los beneficiarios:

BIEN	CODIGO CPC	DESCRIPCION	CANTIDAD
Ovino Hembra	021120012	<p>Propósito: doble propósito Presentación: Unidad. Edad: 6 a 8 meses con verificación dentaría. Características feno y genotípicas: acordes a la raza (genética) Cara: De coloración blanca, ancha, descubierta, sin lana hasta el nivel de los ojos. Parpados, Mucosa y Morro: 100% Rosados. Cuernos: Sin presencia de cuernos Pezuñas: 100% Blancas. Piel: Suelta fina y Rosada. Nariz: De 1 – 2 arrugas transversales. Orejas: Carnudas cubiertas de pelo blanco aterciopeladas. Aplomos: Correcta alineación de los miembros del animal. Ubres: Suaves al tacto y sin problemas morfológicos Temperamento: Poco nervioso y de fácil manejo</p> <p>Nota: Los animales deben estar libres de defectos físicos, enfermedades, parásitos que afecte a la productividad, los semovientes no deben presentar fibra y coloración negra a nivel de todo el cuerpo. La metodología de selección del ganado ovino será con la intervención de la comisión de beneficiarios. Los animales serán receptados en la Comunidad beneficiaria.</p>	33



OVINO MACHO	021120011	<p>Propósito: doble propósito Presentación: Unidad. Edad: 6 a 8 meses con verificación dentaria. Características feno y genóticas: acordes a la raza (genética) Cara: De coloración blanca, ancha, descubierta, sin lana hasta el nivel de los ojos. Parpados, Mucosa y Morro: 100% Rosados. Cuernos: Sin presencia de cuernos Pezuñas: 100% Blancas. Piel: Suelta fina y Rosada. Nariz: De 1 – 2 arrugas transversales. Orejas: Carnudas cubiertas de pelo blanco aterciopeladas. Aplomos: Correcta alineación de los miembros del animal. Temperamento: Poco nervioso y de fácil manejo</p> <p>Nota: Los animales deben estar libres de defectos físicos, enfermedades, parásitos que afecte a la productividad, los semovientes no deben presentar fibra y coloración negra a nivel de todo el cuerpo. La metodología de selección del ganado ovino será con la intervención de la comisión de beneficiarios. Los animales serán receptados en la Comunidad beneficiaria.</p>	1
----------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Con la presente acta, se adjunta el listado de **33 (TREINTA Y TRES)** beneficiarios de la comunidad **CHACABAMBA QUISHUAR**, como constancia de haber recibido 1 ovino **POR BENEFICIARIO**, y **1 ovinos machos para la comunidad** mismos que ratificada mente se comprometen a cumplir con lo antes expuesto; y, a participar activa y responsablemente en todas las actividades programadas entre el GADMCC y los beneficiarios a través de sus respectivos cabildos, con la finalidad de cumplir con los objetivos del proyecto.

Dado y firmado en Villa la Unión a los días del mes de del

<p>Recibo conforme:</p>  <p>CI: 060144932-3</p> <p>PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD</p>	<p>Recibo conforme:</p>  <p>CI: 060226640-5</p> <p>SECRETARIO DE LA COMUNIDAD</p>
<p>Entrego Conforme:</p>  <p>Ing. Edita Eufemia Vique Aguila CI: 060372962</p> <p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</p>	<p>Entrego Conforme:</p> <p>.....</p> <p>CI:</p> <p>ESPECIALISTA ACTIVOS Y EXISTENCIAS</p>